

No. 053

Durante el fin de semana,

DIAN EXTIENDE HORARIO DE ATENCIÓN PARA TRÁMITES TRIBUTARIOS EN BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA

- *Este sábado 24 de mayo los ciudadanos podrán acercarse a más de 45 puntos habilitados en todo el país, entre las 8:00 a.m. y las 4:00 p.m.*
- *El agendamiento de citas debe hacerse a través de la página web de la DIAN.*

Bogotá D.C., 23 de mayo de 2025.

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) amplió sus horarios de atención con el objetivo de garantizar orientación a los contribuyentes en la presentación oportuna de sus obligaciones tributarias.

Este sábado 24 de mayo los ciudadanos podrán acercarse a más de 45 puntos habilitados en todo el país, entre las 8:00 a.m. y las 4:00 p.m., para recibir apoyo de los funcionarios de la entidad en horario extendido. El agendamiento de citas para recibir atención debe hacerse a través de <https://www.dian.gov.co/atencionciudadano/Agendamiento-de-Citas/Paginas/Inicio.aspx>

Para consultar las direcciones de los puntos de contacto a nivel nacional y horarios a nivel nacional, los ciudadanos deben ingresar a la página web de la DIAN, en el enlace <https://cutt.ly/krcZFmUh>

Atención en Bogotá y Cundinamarca

Los puntos de contacto de la DIAN habilitados el sábado en esta zona del país, son:

Ciudad	Dirección	Horario
Bogotá	Carrera 6 No. 15 – 32, Edificio Antiguo BCH	8:00 a.m. a 4:00 p.m.
Girardot	Calle 16 No. 10 - 51 Barrio Centro, Edificio DIAN	8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Dentro de los trámites que se podrán realizar durante la jornada se cuentan la creación o actualización de RUT para personas naturales y jurídicas y la creación o el restablecimiento de firma electrónica, entre otros.